

# «La apertura de la nueva sede judicial no basta para recuperar la normalidad»

► El CSIF critica que aún no disponen de información oficial del traslado a los juzgados de sa Graduada ► Una empresa retira archivos del sótano del edificio incendiado de Isidor Macabich

**LAURA RIERA** EIVISSA

«La apertura de los nuevos juzgados es simbólica, ya que no basta para recuperar la normalidad judicial», manifiesta el portavoz del sindicato CSIF, Sabino Aranburu, después de que haya trascendido que el traslado comenzará el viernes 29 de noviembre, anuncio que todavía no se ha hecho oficial.

«No todos los funcionarios tienen constancia de este traslado, ya que la coordinadora del TSJB [Pepita Juan] les dijo a algunos que debían empaquetar el material para llevarlo al nuevo edificio. A nosotros tampoco nos han informado oficialmente», señaló Aranburu. De hecho, algunos empleados mostraron su malestar por haberse enterado por los medios de comunicación de la apertura de la sede judicial de sa Graduada. «Intuimos que quieren abrir el edificio para dar la sensación de que está todo en orden, pero el edificio no estará funcional enseguida.

Además, si no se levanta la suspensión de la actividad jurisdiccional penal, no se recuperará la actividad», recordó el portavoz de Jus-

ticia del CSIF, que reconoció que es «positivo» que haya una fecha para estrenar los nuevos juzgados. «Cuanto antes ocupemos el nuevo edificio, antes estaremos más cerca de la normalidad, pero aún así habrá un periodo para que los funcionarios se acoplen al nuevo lugar de trabajo», recaló Aranburu.

Tras preguntarle a la portavoz del TSJB de Balears por los plazos previstos para retomar la actividad jurisdiccional suspendida por el incendio intencionado, respondió que cuando el traslado se haya completado «se espera retomar la actividad judicial». Pero hasta que la apertura sea una realidad, ya que, por diversos motivos, se ha retrasado varias ocasiones, no quieren ofrecer fechas.

En la misma línea se manifestó el Colegio de Abogados de Balears, órgano que tampoco ha sido informado de la apertura de la nueva sede judicial. La letrada Eva Cardona, miembro de la junta del Icaib, apuntó a Diario de Ibiza de que había «rumores de que sería pronto», aunque anteriormente los plazos se habían «incumplido». «El día



Una empresa retira archivos judiciales del sótano de la sede judicial incendiada el 21 de enero. L. R.



El traslado a la nueva sede judicial está previsto que comience el 29 de enero. VICENT MARÍ

que se verifique el traslado será una buenísima noticia después de casi un año en estas condiciones,

pero después se tendrá que recuperar el trabajo pendiente.

Por otro lado, ayer una empresa

de logística se encargó de retirar los archivos judiciales del sótano de los juzgados de Isidor Macabich.